



MODELO PARA PLAN DE ACCIÓN

ACTO ADMINISTRATIVO

TITULO

“Por medio de la cual se adopta el Plan de Acción GEL en el orden territorial, para PASCA CUNDINAMARCA, en marco de lo establecido por el decreto 1151 de 2008”

PLAN DE ACCIÓN PROGRAMA GOBIERNO EN LINEA PARA PASCA CUNDINAMARCA

MARCO LEGAL

CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y*





*estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, la **definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definido y la digitalización interna del Estado”.*

2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*
4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la Alcaldía de PASCA CUNDINAMARCA que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:





Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del municipio de Pasca Cundinamarca consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.





ARTICULO PRIMERO: Adóptese el siguiente plan de acción para la estrategia de gobierno en línea territorial en el municipio de Pasca departamento de Cundinamarca.

A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor(a) Nombre del Delegado (a), que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea la ENTIDAD TERRITORIAL, teniendo en cuenta: "LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LINEA" (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA, ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

1. Levantamiento del convenio Inter administrativo y diferentes formatos de legalidad en el proceso de gobierno en línea.
2. Reuniones conjuntas para dar a conocer la estrategia de gobierno en línea a la parte administrativa, comunitaria y empresarial.
3. Levantamiento de información interna de trámites y servicios.
4. Actualización de canales en la Web del municipio.
5. Socialización del la estrategia fortaleciendo la interacción del estado y la comunidad.

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.





Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

	Fecha: 23 Julio /2009				
	Macroproceso: Gobierno en línea	Lugar: ALCALDIA			
INFORMACIÓN DEL DELEGADO					
NOMBRE DEL DELEGADO:	JUAN CARLOS TORRENTE CORTES			TELÉFONO:	8869539
N°. CÉDULA DEL DELEGADO:	82,391,338	E-MAIL:	admini77@hotmail.com	CELULAR:	3112682735
INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO					
TIPO DE ENTIDAD TERRITORIAL:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	MUNICIPIO: PASCA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
ZONA:	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	CÓDIGO DEL MUNICIPIO: 25535	CÓDIGO DEL DEPARTAMENTO:	

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en Línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios	Computadores para Educar	Apoyo al uso de nuevas tecnologías de información y comunicación.	Mejoramiento de la calidad de la Educación	Numero de sedes educativas beneficiadas con computadores Internet y otros sistemas de comunicación..	Interacción en Línea	Mecanismos de Participación
Transparencia	Participación ciudadana	Capacitación sobre mecanismos de participación, fortalecimiento de las juntas de	crear espacios para la capacitación ciudadana	obras y proyectos que demuestren transparencia y eficiencia	Interacción en Línea	Mecanismos de Participación





		Acción Comunal				
		veedurías	vigilar y controlar	eficiencia para el cumplimiento de los objetivos	Interacción en Línea	Mecanismos de Participación
		Concejo municipal	gestión hacia el ciudadano		Interacción en Línea	Mecanismos de Participación
Eficiencia del Estado	NO SE ENCONTRÓ					

ZONA:

C. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

A.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	PASCA CUNDINAMARCA	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (09\08\18)
Acerca de la Entidad		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	20009/08/18
Misión y visión	SI	20009/08/18
Objetivos y funciones	SI	20009/08/18
Organigrama	SI	20009/08/18





Localización física	SI	20009/08/18
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	20009/08/18
Correo electrónico de contacto	SI	20009/08/18
Horarios y días de atención al público	SI	20009/08/18
Directorio de funcionarios principales	SI	20009/08/18
Directorio de entidades	SI	20009/08/18
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	20009/08/18
Normatividad		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	20009/08/18
Decretos	SI	20009/08/18
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	20009/08/18
Proyectos de normatividad	SI	20009/08/18
Presupuesto		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	20009/08/18
Información histórica de presupuestos	SI	20009/08/18
Políticas, planes, programas y proyectos institucionales		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	20009/08/18
Programas y proyectos en ejecución	SI	20009/08/18
Contacto con dependencia responsable	SI	20009/08/18





Uso de marcos	SI	20009/08/18
Manejo de vínculos	SI	20009/08/18
Estándares de funcionamiento		
Mapa del sitio	SI	20009/08/18
Acceso a la página de inicio	SI	20009/08/18
Acceso al menú principal	SI	20009/08/18
Estándares Técnicos		
Nombre de dominio	SI	20009/08/18
Marcación y/o etiquetado	SI	20009/08/18
Tiempo de despliegue	SI	20009/08/18

Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (18\08\09)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	20009/08/18
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	20009/08/18
Mecanismo de búsqueda	SI	20009/08/18
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	20009/08/18
Encuestas de opinión	SI	20009/08/18
Información en audio y/o video	SI	20009/08/18
Descarga de documentos	SI	20009/08/18
Mecanismos de participación	SI	20009/08/18
Ayudas	SI	20009/08/18





Contratación en línea	SI	20009/08/18
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	SI	20009/08/18
ETAPAS DE TRÁMITES		
Bajo Bajo	No	20009/08/18
Bajo Medio	No	20009/08/18
Bajo Alto	No	20009/08/18
Medio Bajo	No	20009/08/18
Medio Medio	No	20009/08/18
Medio Alto	SI	20009/08/18
Alto Bajo	No	20009/08/18
Alto Medio	No	20009/08/18
Alto Alto	No	20009/08/18
ETAPAS DE SERVICIOS		
Bajo Bajo	No	20009/08/18
Bajo Medio	No	20009/08/18
Bajo Alto	No	20009/08/18
Medio Bajo	No	20009/08/18
Medio Medio	No	20009/08/18
Medio Alto	No	20009/08/18
Alto Bajo	SI	20009/08/18
Alto Medio	No	20009/08/18
Alto Alto	No	20009/08/18





Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA	NO	1° de diciembre de 2010
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	1° de diciembre de 2010
Plazos de respuesta	NO	1° de diciembre de 2010
Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	1° de diciembre de 2011
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	1° de diciembre de 2010
Georeferenciación	NO	1° de diciembre de 2010
Otro idioma	NO	1° de diciembre de 2010
Política de seguridad	NO	1° de diciembre de 2010
Monitoreo del desempeño y uso	NO	1° de diciembre de 2010
TRÁMITES		
Bajo	NO	1° de diciembre de 2010
Medio	NO	1° de diciembre de 2010
Alto	NO	1° de diciembre de 2010
SERVICIOS		
Bajo	NO	1° de diciembre de 2010
Medio	NO	1° de diciembre de 2010
Alto	NO	1° de diciembre de 2010

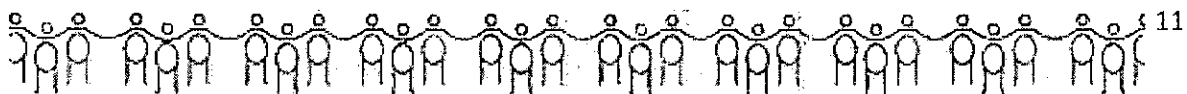
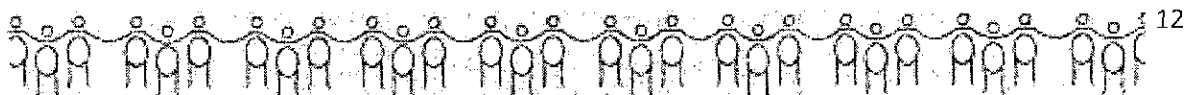




Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	1° de diciembre de 2011
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	1° de diciembre de 2011
Orientación al ciudadano		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	1° de diciembre de 2011
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	1° de diciembre de 2011
Múltiples canales	NO	1° de diciembre de 2011
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	1° de diciembre de 2011
Personalización	NO	1° de diciembre de 2011
Accesibilidad Web	NO	1° de diciembre de 2011
Incentivos y/o estímulos	NO	1° de diciembre de 2011
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	NO	1° de diciembre de 2011
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	1° de diciembre de 2011
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	1° de diciembre de 2011





Lenguaje estándar para el intercambio de información	NO	1° de diciembre de 2011
Políticas de interoperabilidad	NO	1° de diciembre de 2011
Tramitador en línea	NO	1° de diciembre de 2011
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	1° de diciembre de 2011
Flujos y sistemas de información		
Bajo	NO	1° de diciembre de 2011
Medio	NO	1° de diciembre de 2011
Alto	NO	1° de diciembre de 2011
TRÁMITES		
Bajo	NO	1° de diciembre de 2011
Medio	NO	1° de diciembre de 2011
Alto	NO	1° de diciembre de 2011
SERVICIOS		
Bajo	NO	1° de diciembre de 2011
Medio	NO	1° de diciembre de 2011
Alto	NO	1° de diciembre de 2011

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
Construcción y seguimiento a políticas, planes,	NO	1° de diciembre de 2012





programas y temas legislativos		
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	1° de diciembre de 2012
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	1° de diciembre de 2012
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	1° de diciembre de 2012
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	1° de diciembre de 2012
Población Vulnerable		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	1° de diciembre de 2012

B. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, el Comité de Gobierno en línea de PASCA CUNDINAMARCA formado de la siguiente manera:

❖ LÍDER DEL COMITÉ : ALEXANDER ERNESTO HORTUA GONZALEZ

El Alcalde ALEXANDER ERNESTO HORTUA GONZALEZ; quien estará encargado de responder ante la comunidad, el Programa de Agenda de Conectividad, el Ministerio de Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública entre otros, por los avances en el desarrollo de la implementación de la estrategia de Gobierno En Línea. Deberá ser un actor activo y comprometido con las actividades a cargo del Comité, con una participación constante en las reuniones pues es quien tiene toda la autoridad y el poder de decisión necesario para ejecutar las diferentes acciones.





❖ **RESPONSABLE DE CONTROL INTERNO : ALEX YAMID GUTIERREZ**

ALEX YAMID GUTIERREZ, Jefe de Control Interno. Es responsable del seguimiento y control al cumplimiento del plan de acción de Gobierno en línea municipal y de la ejecución de decisiones que en esta materia adopta el Comité.

❖ **PRESIDENTE DEL COSEJO O MIEMBRO DEL MISMO: PABLO E. MORENO**

Funciones de este miembro del comité para con el plan de acción.

❖ **INTEGRANTES DEL COMITÉ**

- 1 RICO BELTRAN YUDY CAROLINA: Inspectora de policía.
- 2 VICTOR RAUL ROJAS: Ingeniero de plantación.
- 3 HORTUA SOLORZANO DIANA MARITZA: Personera.
- 4 CUBILLOS ROMERO GLORIA: TEC. Biblioteca.
- 5 GORDILLO NABARRETE GLORIA: Director Núcleo.
- 6 JARAMILLO NELSON ENRIQUE: Planeación.
- 7 ALLAN RAUL GIMENEZ: Comunidad

Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública municipal, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del municipio.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá





usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.

C. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2011, PASCA CUNDINAMARCA, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales trámites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.

- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en PASCA CUNDINAMARCA, haciendo partícipes a todos los integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **ACTO ADMINISTRATIVO** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.





- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

D. MARCO DE ACCIÓN

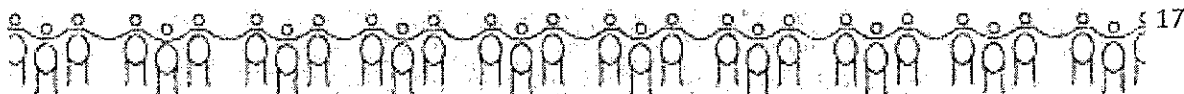
Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial	Mensual	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web	4 años
	Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Cantidad de aportes publicados / Cantidad de	90%	Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación		Actas del Comité GEL en el Orden Territorial	





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	Seguridad en la información registrada en el sistema. Interacción de la comunidad con el estado.	aportes registrados Cantidad de noticias publicadas Porcentaje de miembros que publicaron información	1 cada 3 días 100%	n de GEL en el orden territorial Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.		Información de retroalimentación de dependencias y comunidad	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web Cantidad de quejas recibidas Encuesta de opinión en el sitio Web Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	Semanal 10/ mes 1 al mes 100%	Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web. Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,	Funcionarios públicos o delegados. Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Información de las entidades y/o dependencias Bases de datos de medición de indicadores. Correos electrónicos institucionales	1 año
Integración con entidades, agremiación	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Cantidad de entidades locales vinculadas	100 % de las entidades	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o	Comité GEL en el Orden	Sitio Web	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
es y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	oficiales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio 80% de las agremiaciones de los sectores productivos Excelente	fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes antes de las asociaciones involucradas	Convenios interadministrativos Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	90% 90% 90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción		Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL		Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio Web municipal	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia	100%	Establecer acciones de mejoramiento			
Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Porcentaje de servicios publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los servicios ofrecidos por la administración municipal	Funcionarios públicos	Sitio Web	5 años
		Porcentaje de servicios automatizados	80%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas	Comité GEL en el Orden Territorial	Información y bases de datos de la administración municipal	
		Cantidad de	90%	Publicación de la información		Herramientas y aplicativos en línea	





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
		servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales	60%	en el sitio Web y sitios conexos Revisión periódica de la información de los servicios publicados Iniciar un proceso de automatización de los servicios Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos		Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año Porcentaje de trámites automatizados	80%	Identificación de los trámites de la administración Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas	Funcionarios públicos Comité	Sitio Web Información de la administración municipal Herramientas	5 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
administración				<p>sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	GEL en el Orden Territorial	municipal	

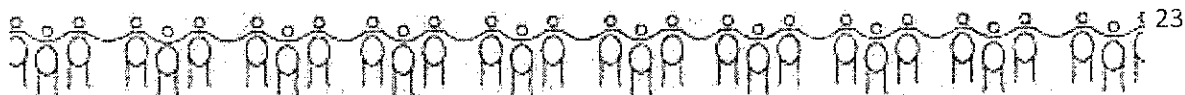
ARTICULO SEGUNDO: La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

ARTICULO TERCERO: Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su firma.

Este Plan de Acción se adopta a los 19\08\09

En constancia firman





MIEMBROS COMITÉ GEL EN EL ORDEN TERRITORIAL

- 1 ALEXANDER ERNESTO HORTUA GONZALEZ
- 2 ALEX YAMID GUTIERREZ
- 3 PABLO E. MORENO
- 4 RICO BELTRAN YUDY CAROLINA: Inspectora de policía.
- 5 VICTOR RAUL ROJAS: Ingeniero de plantación.
- 6 HORTUA SOLORZANO DIANA MARITZA: Personera.
- 7 CUBILLOS ROMERO GLORIA: TEC. Biblioteca.
- 8 GORDILLO NABARRETE GLORIA: Director Núcleo
- 9 JARAMILLO NELSON ENRIQUE: Planeación.
- 10 ALLAN RAUL GIMENEZ: Comunidad

ALCALDE

ALEXANDER ERNESTO HORTUA GONZALEZ

